



14 FEB 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

Nº: 365	Firma:
Hora: 13:48	Aclaración:

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 07 días del mes de febrero de 2.018, siendo las 11:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDUM 2018". ID Nº 339.321. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.521/2017.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 1120/2017 con Visto Bueno del Director del Hospital, en la cual se remite el pedido para el SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS.
- La Nota DCP Nº 3467/2017 de fecha 14 de diciembre de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamenta las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 07 de febrero de 2.018.
- El Dictamen Nº 18/2.018, de la Asesoría Jurídica del Dpto. de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico elaborado por la Lic. María Luisa Duarte, jefa del Dpto. de Servicios Generales del HC-FCM.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., POTÍ S.A. y LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

Se transcribe las observaciones asentadas durante el acto de apertura:

Observación Nº 1: el representante de la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., deja constancia que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional.

Observación Nº 2: la representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., presenta Certificado de Cumplimiento Tributario con vencimiento al día de la apertura.

Observación Nº 3: la representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vencido al momento de la apertura.

Observación Nº 4: la representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., no presenta Patente Comercial Autenticada.

Observación Nº 5: el representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional.

Observación Nº 6: la representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., no presenta Patente Comercial Autenticada.

Observación Nº 7: la representante de la empresa POTÍ S.A., deja constancia que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., presenta una variación en el ítem 5 del formulario nº 5 (pagos al personal) la cotización es mayor a la indicada a la proforma del PBC.

Respuesta: Las observaciones serán consideradas en el punto Tercero del presente Informe, durante el análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial y la evaluación técnica.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	POTÍ S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS**

un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en esta "Activo" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

EMPRESA	Número de Constancia
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1.484.637
POTÍ S.A.	1.486.036
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1.486.104

A continuación se expone lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 HOSPITAL DE CLÍNICAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y LIMPIEZA

REM.SD.S.G./021/018

San Lorenzo, 12 de febrero de 2018

Señor
LIC. NERIS AGUILAR ROJAS, Administrador
 HOSPITAL DE CLINICAS
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNA

Distinguido Señor:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la cancelación del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERENDUM 2018" ID Nº 339.321.**

El objetivo de ésta solicitud es realizar algunos cambios y mejoras en las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones actual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para desearle éxitos en sus funciones, atentamente.-

Comite
[Signature]
LIC. NERIS AGUILAR R.
 ADMINISTRADOR
 HOSPITAL DE CLINICAS

[Signature]

Lic. María Luisa Duarte
 Jefa
 Dpto. Servicios Generales
 HC - FCM - UNA

Lic. MARIA LUISA DUARTE
 Jefa

DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN			
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS			
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS			
12-02-18			
Nº	71	FECHA	[Signature]
HORA	11:00	ACLARACIÓN	VARCE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.	
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS	
12 FEB 2018	
Nº	306
FECHA	12-02-18

[Signature]
Ana C. González
 Administración
 H. Clínicas - San Lorenzo

Considerando la Nota REM.SD.S.G./021/018 presentada por la Lic. María Luisa Duarte, jefa del Dpto. de Servicios Generales del HC-FCM., donde solicita los cambios y mejoras en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se concluye que de continuar con la evaluación con los requisitos indicados del PBC, se podría ocasionar un daño o perjuicio a la Institución, ya que los mismos no se ajustan a las necesidades actuales de la misma. Por lo que se recomienda **CANCELAR** el presente llamado.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:30 hs., a los 12 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.


PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ


PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ


DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ


DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ


DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ


UNIV. JOAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. MERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ